I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001793

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 14 DIC 2017

V I S T O S:

La Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de diciembre de 2017; el Certificado N°178/2017 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2865/2017; el Memorándum N°900/119/2017 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Ley N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.704, la Ley N°20.280; el Título IV del D.S. N°69/2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que Aprueba el Reglamento que contiene las Condiciones Generales para la Fijación de la Tarifa de Aseo que las Municipalidades Cobrarán por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Solidos Domiciliarios; la Ordenanza Municipal N°14 "Sobre el Cobro del Servicio Domiciliario por Extracción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos", sancionada por Decreto Exento N°202/1622/2009; el Decreto Exento N°202/1805/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1805/2016, se actualizó la Tarifa de Aseo para el año 2017, fijada para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M. anuales.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 7 de diciembre de 2017.

Que, la U.T.M. vigente al 31 de octubre de 2017, es de $46.786.-

D E C R E T O:

1. Actualícese la Tarifa de Aseo para el año 2018, fijada para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M. anuales, quedando en su equivalente en moneda nacional, en $49.593.- (cuarenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

001793

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Dpto. de Derechos de Aseo Domiciliario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

Secretaría Municipal

001793

CERTIFICADO Nº178/2017

Cerrillos, 11 de diciembre de 2017

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha de 7 de diciembre de 2017, **se aprobó por unanimidad, la actualización de la Tarifa de Aseo Domiciliario año 2018 fijada para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M., siendo equivalente a $49.593.- (valor UTM a octubre de 2017).**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal, sancionado por el Decreto Exento Nº202/1542/2017 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CUCH.